El caso español: Parte VI: Las reacciones en Barcelona y en San Sebastián

[Con esta sexta entrega se cierra el trabajo dedicado al llamado "Caso español" con que la FIFA atendió al conflicto generado por la aparición de una Federación en San Sebastián, controlada por el general Franco, con la pretensión legitimarse frente a la inoperante Federación republicana, con sede en Barcelona, que dependía exclusivamente de las actuaciones personales de Ricardo Cabot ya que el Frente Popular había diseñado una política social para el deporte donde no había sitio ni para los profesionales ni para las federaciones burguesas.]

Como siempre sucede en estos casos un mismo hecho es tratado por la prensa acomodándolo a su ideología. Noviembre de 1937 no era una época para la libertad de expresión, todos los periódicos estaban sometidos al control de sus respectivos gobiernos, por eso, tanto desde la zona republicana como de la fascista las defensas de sus posiciones se hicieron mucho más radicales.

En la zona republicana ya se habían preparado para cualquier revés posible. Desde septiembre de ese año, tras la suspensión del derecho a jugar partidos internacionales se interpretó que detrás de esa decisión había una maniobra fascista. Estos eran los titulares de esa noticia en *El Mundo Deportivo*: ***Una maniobra de los futbolistas facciosos***; ***¿La FIFA reconoce la beligerancia de Franco?***; ***La Federación nacional ha recibido un comunicado que parece indicar este propósito y pide aclaraciones***; ***Se prohíbe a los extranjeros toda relación con equipos españoles***.

El texto se amplía con interesantes explicaciones de las que

entresacamos estas tres:

> ***La comunicación parece querer indicar, aunque no queda bien claro, que la FIFA ha decretado una prohibición de intercambio de partidos con equipos de España, prohibición que puede cortar de raíz las "tournées" de propaganda que puedan organizarse partiendo de futbolistas de la zona leal, así como también de las que pudieran organizarse en campo faccioso, lo mismo que las visitas a campos de España.***
>
> ***[…]***
>
> ***Según nuestras referencias, la prohibición se basa en una supuesta división de España en dos zonas, que plantean una situación de derecho y otra de hecho por quedar aislados los clubs situados en la zona rebelde del tutelaje de la FEF que radica en territorio leal, y habiéndose solicitado del lado faccioso un reconocimiento a la FIFA, aquel organismo, ínterin no se resuelva la guerra en España, ha decidido "no autorizar partidos" con equipos españoles.***
>
> ***[…]***
>
> ***No nos sorprendería que, también en fútbol, se hiciera diplomacia "no intervencionista". Los momentos nos vienen enseñando que internacionalmente se aprovechan todas las ocasiones para hacer política contra la España leal, pero hay que esperar a que las acertadas gestiones de la Federación Española legal ha venido llevando a cabo en todas las cuestiones internacionales, se completen con el éxito que ha de representar el mantenimiento absoluto y exclusivo de la plenitud de derechos internacionales en fútbol como en todos los órdenes.***

No dejaba de ser una denuncia abierta por el tratamiento que la República Española estaba recibiendo de las naciones democráticas que seguían la postura *no intervencionista*, ya que quedaba abandonada a su suerte ante los éxitos militares

del general Franco. Y era así, porque esa supuesta neutralidad otorgaba cierto reconocimiento a los rebeldes. La FIFA no estaba haciendo otra cosa que reflejar en el fútbol la postura oficial que estaban tomando los dirigentes de esos países respecto a nuestra Guerra Civil.

Aunque lo que realmente movió a la FIFA fue la excursión de la Selección Vasca a la Unión Soviética. En los estatutos de la asociación internacional figuraba, igual que en la actualidad, la absoluta prohibición de jugar contra equipos y federaciones no afiliadas. De hecho, la Selección no tuvo problemas en sus primeros amistosos en Francia y Checoslovaquia. Luego ya en Polonia empezaron los problemas políticos al subrayarse los estrechos vínculos comunistas del Frente Popular español y el combinado vasco, que le permitió jugar contra una selección obrera de Silesia y de allí a la Unión Soviética, o lo que es lo mismo, a saltarse la reglamentación de la FIFA. A partir de ese momento, sancionada la Federación Española, ya solo pudieron concertar partidos contra selecciones obreras de otras regiones o naciones europeas, hasta noviembre de 1937.

Quizá lo más curioso del texto sea la defensa que se hace de Ricardo Cabot, el hombre-federación, del que se dice esperar el éxito de sus *acertadas gestiones*. Supuestamente, esas gestiones habían permitido el exilio de jugadores españoles en Francia… ya que por lo demás, la Federación no había dado señales de vida ni fuera ni dentro de España. Tampoco se hacía mención al ninguneo del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes que presentó un equipo en los Juegos Obreros de Amberes, añadido al conflicto generado por la Selección Vasca, junto al hecho de que la propia Federación Española había incumplido los compromisos internacionales contraídos en 1936 con otras federaciones europeas.

Con estos antecedentes, *El Mundo Deportivo* del 17 de noviembre de 1937, demostrando una gran maestría con la que manejar el uso del titular -un mensaje positivo-, respecto al contenido de la noticia -reflexión negativa-, publicaba lo siguiente:

> ***La prohibición se levanta y todo el fútbol español puede jugar cuando, donde y con quien quiera.***

El subtítulo era también muy sugerente, ya que sin desviarse de la estricta verdad, daba a entender que la Federación fascista no había logrado su objetivo deportivo:

> ***Pero no puede ser España-Portugal el partido del domingo en Vigo, ni habrá España-Italia y España-Alemania.***

Del texto en general entresacamos:

> ***La FIFA cuyo Comité de Urgencia dictó, provisionalmente, una disposición prohibiendo a sus afiliados todo contacto con equipos españoles, ha variado completamente su acuerdo en el sentido de dejar a todos en absoluta libertad, pero teniendo buen cuidado de que ningún match pueda ser titulado "internacional". El acuerdo es, al parecer, deportivo, puesto que es muy probable que en el campo faccioso haya gran cantidad de futbolistas que estén sometidos al yugo fascista sin poder manifestarse ni expatriarse y tienen perfecto derecho a practicar deporte y a tener deportivamente sus relaciones… Pero la FIFA ha sido menos escrupulosa hasta ahora que una Sociedad de las Naciones o que un Comité de no Intervención cualquiera, puesto que, aunque no permite la filiación de la Federación apócrifa de San Sebastián, concede a esta un trato igual con las demás naciones que a la auténtica Federación Española de Fútbol Asociación, que de Madrid ha trasladado su sede a Barcelona.***
>
> ***Si la FIFA hubiera sido más fiel a sus estatutos y a unas normas de corrección sin abandonar por ello sus principios de deportividad, pudo solventar esta espinosa cuestión que tenía sobre el tapete, decretando que la única Federación que podía regir los destinos del fútbol español es la que sigue siendo su afiliada y que toda actividad futbolística en bando rebelde podía tener su curso siempre que***

> ***tratándose de relaciones internacionales o tratos con la FIFA, la documentación, autorizaciones, y asuntos de todas clases pasasen, por la mediación de la Secretaría de la FIFA, por ejemplo, a la auténtica Federación Española para su examen, aprobación y curso legal.***
>
> ***El Comité Ejecutivo de la FIFA está integrado por miembros que representan en mayoría a naciones de tendencias netamente fascistas o pseudo fascistas. Y nadie puede negar a algunos el derecho a creer que esta influencia ha pesado sin duda en el este acuerdo que si aparentemente puede tener todas las características de deportividad, además de no ser legal según los mimos estatutos de la FIFA es un agravio a la Federación Española que en esta delicada situación se esfuerza por mantener dignamente sus prerrogativas y a los deportistas antifascistas que luchan en la España leal.***

De lleno sobre el texto de la noticia se puede comprobar un recorrido semántico que se aleja del eufórico titular. De entrada hay una valoración de las consecuencias positivas para el deporte en general ya que de esta manera los jugadores sometidos al régimen fascista, al menos en el fútbol, verían aliviada su situación al poder jugar contra rivales de otros países. Pero ese apunte solidario entre deportistas en seguida toma un papel secundario para dar paso a una evaluación negativa de la decisión de la FIFA a la que mete en el mismo paquete de las naciones no intervencionistas, las que indirectamente concedían un reconocimiento político al régimen del general Franco.

Por eso reclama a la FIFA que cumpla con sus propios estatutos, negando toda identidad a la Federación de San Sebastián. Y para evitar perjudicar a todos esos futbolistas subyugados por el fascismo, lanza esa propuesta que a falta de una entendimiento directo entre los bandos beligerantes, fuese la propia FIFA que actuase de puente entre los dos, aunque la última palabra siempre debería corresponder a la Federación de

Barcelona por ser la que ostentaba la membresía en la FIFA, que venía a ser más o menos lo que Ricardo Cabot llegó a proponer al Comité Ejecutivo en la Asamblea de París.

Pero la FIFA no había sabido encontrar una solución tan elemental como la propuesta por una sencilla razón: su Comité Ejecutivo estaba compuesto por fascistas: Italia (Giovanni Mauro, vicepresidente) y Alemania (Peter J Bauwens, vocal) tenían regímenes fascistas; Bélgica (Rodolphe W. Seeldrayers, vicepresidente), Holanda (Karel Lotsy, vocal), Checoslovaquia (profesor R Pelikan) y Hungría (Mór Fischer) no estaban libres de sospecha, o al menos representaban a países donde esa ideología estaba más o menos en auge y gozaba de muchos seguidores entre su población. Por otra parte, Suiza (Ivo Schricker, secretario), Francia (Jules Rimet, presidente) y Suecia (Anton Johansson) eran países declaradamente no intervencionistas, lo que equivalía, desde el punto de vista republicano a que en el fondo estaban favoreciendo al general Franco y, además, sus representantes pertenecían a esa alta burguesía que compartía valores con el Comité Olímpico Internacional repudiado por el Frente Popular. En ese aspecto, la denuncia del periódico barcelonés parecía sólida: no existía otro motivo que esa conspiración mundial controlada por el fascismo.

Sin embargo, también es reseñable la ausencia absoluta de autocrítica, algo lógico si se tienen en cuenta en qué condiciones se redacta la noticia. Porque cuando se nombra a la FEF, lo que en certeza se hace es hablar de Ricardo Cabot, única persona que realmente estaba trabajando para el fútbol profesional republicano y lo hacía con cada vez menos recursos ya que se presentó en París vendido por su propio gobierno que estaba apostando por regir el deporte hacia otras línea de desarrollo y bajo otros postulados ideológicos y políticos.

Todo lo contrario sucedía en la Federación de San Sebastián. El régimen fascista también entendía en sus postulados que el deporte era parte de la higiene de una sociedad sana, sin

embargo, detrás del golpe de estado también estaba la fuerza de una derecha conservadora que buscaba un restablecimiento de su *status* previo a la República. El general Franco necesitaba ese apoyo para ganarse a la población que ya no quería seguir sufriendo el caos callejero republicano, y el fútbol podía ser un buen indicio de que la normalidad estaba en la zona nacional. La lealtad al régimen franquista de la nueva federación estaba garantizada a través de su presidente, un militar golpista, secundado por gente del fútbol con ideología muy conservadora.

El uso publicitario del fútbol en la zona franquista se hizo en sentido opuesto al que se había dado en la zona republicana. En vez de suspender competiciones, desatender compromisos internacionales y politizar explícitamente este deporte (creación del Batallón Deportivo, gira internacional del Euskadi para publicitar la República…), la Federación de San Sebastián, lejos de dar una imagen de combate y resistencia, prefirió mostrar un supuesto restablecimiento de la normalidad social: inició conversaciones con las federaciones extranjeras afectas al fascismo para concertar partidos internacionales. Era una postura igualmente política, pero el lavado de cara era mucho más efectivo ante la FIFA, que de esta manera encontraba un punto de índole deportiva donde justificar sus decisiones.

El Diario Vasco, de San Sebastián daba así la noticia:

> ***Salamanca.- La FIFA, reunida en París, ha considerado entre otros asuntos, la situación del fútbol español y el reconocimiento por dichos poderes internacionales de la Federación Española de Fútbol en la Zona de Franco.***
>
> ***Este reconocimiento fue acordado por unanimidad, otorgando el mandato a sus delegados para la organización de partidos en toda la zona internacional.***
>
> ***La FIFA, que ha autorizado oficialmente la celebración del***

> ***encuentro España-Portugal en Vigo el día 21 del actual, considera a la Federación Española de la Zona de Franco como único organismo con poderes. Como una consecuencia de lo acordado, el equipo vasco que se encuentra actualmente en Méjico, así como los demás clubs de la región vascongada quedan bajo la autoridad de la Federación Española y, cumpliendo sus órdenes; por tanto, tendrá que suspenderse la proyectada jira a Suramérica y regresar a Europa.***
>
> ***Sin embargo, la Federación Española no quiere ordenar este regreso sin autorizar al equipo a que juegue en Méjico tres o cuatro partidos, los precisos, a fin de que puedan recaudar los fondos para su viaje de regreso.***
>
> ***Estos acuerdos de extraordinaria importancia internacional, pues a nadie se le puede ocultar la resonancia que han de tener en un mundo tan dinámico como el del fútbol y el de sus muchedumbres, son una consecuencia de las gestiones realizadas en París por D. Luciano Urquijo, en representación de la Federación Española, por el señor Rimet presidente de la FIFA y por el delegado suramericano, señor Dupuy.***

Como no podía ser de otra manera, el hecho noticiable se transformó en noticia manipulada por el periodista al servicio de una ideología hasta distorsionar la realidad para llevarla allá donde más le interesaba.

La decisión de la FIFA, a grandes rasgos, sí había sido favorable para la delegación de San Sebastián, sobre todo porque partía de la base de que no tenía nada. Volvieron de París con el permiso para concertar partidos con equipos de otros países y además con el reconocimiento de su autoridad sobre los clubs y jugadores adscritos a las territoriales ya bajo control franquista. Por eso, los jugadores del equipo vasco que estaba en México pasaban a la disciplina de la Federación de San Sebastián que controlaba las territoriales de Vizcaya y Guipúzcoa.

Pero lo que no contaba la noticia es que en esencia no se daba autorización a un España-Portugal, sino a un combinado de jugadores de la Federación de San Sebastián para jugar un bolo contra Portugal. Y, siguiendo el texto del segundo párrafo, la Federación Española de la Zona de Franco era el *único organismo con poderes* sobre… la Zona de Franco, que no sobre el total del territorio español.

Son dos matices importantes porque con una lectura superficial se podría entender que la decisión de la FIFA había sido reconocer plenamente a la Federación de San Sebastián, algo que no sucedió.

Mejor se explicó esta la información en *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, aunque el tono político y beligerante del momento saltaba por todas las líneas. Vale la pena intercalar con comentarios para aclarar el significado de las frases más llamativas:

> ***La FIFA reúne a casi todas las naciones del mundo en que se juega al fútbol. Rusia, la Rusia soviética, por fortuna, está excluida.***

Entrada sin desperdicio: la FIFA era una asociación íntegra libre de cualquier sospecha porque no contaba entre sus miembros a la Unión Soviética, que en la España franquista siempre fue conocida por Rusia.

> ***Y esta entidad internacional tiene establecido en su reglamento, y lo mantiene de un modo inflexible, que en cada país solo puede existir una Federación nacional.***
>
> ***Y cuando, por diferentes vicisitudes, se ha creado en un país una segunda federación, aun cuando haya agrupado esta la mayoría de los clubs, siempre la FIFA ha sostenido la autoridad de la primeramente establecida.***
>
> ***Era, pues, un asunto sumamente difícil el que se le planteaba a la Federación Española de la Zona Nacional***

> ***residente en San Sebastián ante la Federación Internacional.***
>
> ***Se trataba, no obstante, de un asunto justísimo, claro, pero siempre se tropezaba con los reglamentos, con la tradición, con el deseo de no sentar precedentes, argumento de muchísimo peso en esas entidades de carácter mundial.***
>
> ***Ha constituido, pues, un gran triunfo para nuestra legítima Federación Española lo resuelto por la FIFA.***

Se resaltaba que la situación inicial de la Federación de San Sebastián iba incluso contra los propios principios de la FIFA, presentada y entendida como una asociación seria que cumplía sus normas. Por eso, el hecho de que la delegación fascista hubiese sido escuchada, atendida y reconocida por la FIFA ya de por sí había que considerarlo todo un éxito diplomático internacional.

Por calificarlo de alguna manera, hasta ahora la redacción de la noticia mantenía una línea más o menos correcta y fiel a lo que realmente había sucedido.

> ***Porque mientras a nuestra Federación se le otorgan derechos, a la que reside en Madrid o en Barcelona, se los quitan.***
>
> ***Desde luego se le suprime toda jurisdicción sobre las Federaciones, clubs y jugadores de la Zona liberada. Jurisdicción que había perdido de hecho, pero no de derecho ante la FIFA. Ahora lo ha perdido hasta ante el moro Muza.***
>
> ***No solo esto, que ya es mucho, sino que para sus relaciones internacionales se le priva del derecho de organizar partidos internacionales con ese carácter oficial.***

Pero a la hora de entrar en las valoraciones daba a entender que la reunión de París fue un duelo entre las dos delegaciones españolas con un único vencedor absoluto, la de

de San Sebastián a costa de la de Barcelona. No fue así, al menos en todos los aspectos. Desde un punto de vista pragmático, la FIFA estaba considerando que entre las dos completaban una única federación partida.

Cierto era que la Federación de San Sebastián obtuvo grandes beneficios ya que se le permitió concertar encuentros con equipos de otros países, lo que implicaba un reconocimiento de hecho dentro de la asociación. Y teniendo en cuenta en qué condiciones se presentó la delegación de Barcelona en París, esta también obtuvo como beneficio el levantamiento de la suspensión del derecho a jugar contra equipos extranjeros. Pero la FIFA supo llevar a su terreno esta salomónica decisión al especificar que ninguna de las dos podría concertar partidos oficiales de selecciones absolutas en nombre de España, mientras ese equipo no se confeccionase por acuerdo de las dos partes, algo que ya había quedado totalmente descartado desde San Sebastián. Así pues, en la Asamblea de la FIFA propiamente no se privó a la Federación de Barcelona de organizar partidos internacionales, pues ya entró en ella con tal sanción, sino que con ello también se impedía que la de San Sebastián asumiese la total representación del fútbol español. La consecuencia más inmediata era que el partido apalabrado con Portugal oficialmente debía ser considerado como un encuentro de entrenamiento para los portugueses.

En cambio, a la hora de abordar la cuestión interna del fútbol español, la Federación de San Sebastián sí salió ganando porque obtuvo el reconocimiento de derecho para regir sobre el territorio controlado por el general Franco en detrimento del de la de Barcelona. La FIFA había identificado el mapa del fútbol español con el que se estaba dibujando según avanzaba la Guerra Civil. Era su apuesta segura: ganaría la Federación que estuviese en el territorio del bando vencedor.

El resto del texto periodístico ya no responde directamente al tema central tratado en el presente artículo, sino a uno colateral que afectaba sobre todo a los jugadores que estaban

en el extranjero. El periodista redactó una retahíla de ataques verbales contra los responsables del fútbol en la zona republicana y, especialmente, contra los organizadores de la gira del equipo vasco por América, ya que al pasar a depender de la Federación de San Sebastián quedaban todos bajo su jurisdicción, con lo que ello implicaba.

El 28 de noviembre la selección portuguesa jugó en Vigo el partido anunciado con un ambiente de exaltación del fascismo, del general Franco y de la dictadura portuguesa de Oliveira Salazar. Como era de esperar, la prensa de la zona franquista se refirió siempre a ese encuentro como un España-Portugal, pese a las condiciones impuestas por la FIFA. En la prensa republicana destacaron más la derrota del combinado español, su descrédito y falta de reconocimiento oficial. El 30 de enero de 1938 en Lisboa se disputó un segundo partido entre ambos equipos. Se hace necesario recordar que Portugal siempre ha registrado estos dos encuentros en su listado de partidos oficiales de su selección absoluta aunque no estén reconocidos por la FIFA.

El último acto oficial de la Federación Española de Barcelona se fechaba el 1 de diciembre de 1937 cuando Ricardo Cabot acudió a Valencia a la Asamblea de Federaciones convocada por el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes donde unánimemente todos los delegados sin excepción manifestaron su completo acuerdo con las normas de trabajo y orientación trazadas por el organismo dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Salud.

El 1 de abril de 1939 finalizó la Guerra Civil. El desenlace del conflicto bélico español resolvió el problema de la dualidad federativa: el 22 de julio de 1939 ya en Madrid la única Federación Española de Fútbol celebró la reunión de su nuevo Comité Directivo presidido por don Julián Troncoso Sagredo.

A principios de mayo de 1946, una vez prescrita su

inhabilitación por haber colaborado con la República, Ricardo Cabot volvería a ocupar el cargo de secretario general de la FEF a propuesta de su presidente Jesús María Rivero Meneses.

Documentación:

Archivos de FIFA facilitado por *Communications & Public Affairs Division* de FIFA, por medio de Juan Luis Franco.

Bibliografía:

Félix Martialay: *El Fútbol en la Guerra*. Tomos II, IV y VI.

Hemeroteca:

El Mundo Deportivo, Barcelona.

Ce Soir, París.